

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
COMPAÑÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PERU SAC

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
CONTRATO N° 031-2020

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Contrato para el Servicio de limpieza de las instalaciones de COFIDE

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 34,974.96

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Del 14/05/2022 al 13/06/2022
Presentación de entregables: 14/06/2022

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí x
No

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí
No

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES
Boletas de pago, PDT electrónica, Planilla de aportes previsionales, SCTR

8. PENALIDAD

Sí X

No

Motivo

9. OBSERVACIONES
Penalidad por verificación inopinada del retraso en entrega completa de uniforme para el operario especial (el 12/05 realizó una entrega parcial), el cual se notificó a contratista mediante correo el día 17/05 el cual correspondía renovar hasta la quincena de Abril de acuerdo a bases en numeral 3.5.1 capítulo III Requerimiento. Entrega uniforme completo el día 24/05,

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

Gerente/SubGerente

12. Fecha de firma

Fecha: 16/06/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.